



ACTA DE SESION

NUM. 03-2018.-

En el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, siendo las Diez Quince Minutos (10:15AM), horas de la mañana del día Miércoles Veintiocho (28) del Mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Previa convocatoria para celebrar "Sesión Ordinaria los señores Regidores: **LIC. HOLANDA ALTAGRACIA ZARZUELA DE MERCEDES (PRESIDENTA), LIC. YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF (VICEPRESIDENTE). SEÑOR RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ (REGODOR), SEÑOR JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO (REGIDOR), ASISTIDO DEL LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ (ALCALDE MUNICIPAL) Y QUIEN SUSCRIBE LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ (SECRETARIO MUNICIPAL).**

NOTA: el Regidor **JORGE GARCIA PLATA**, ausente excusado por causa ajena a su voluntad.

Comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de cuatro (04) Regidores de los que conforman la matrícula de éste Concejo de Regidores, la Presidencia de inmediato dejó abierta esta Sesión, dándole la oportunidad al Secretario a que proceda a dar lectura al acta anterior No.02-2018 de fecha 26-01-2018, la cual fue aprobada a unanimidad.

Acto seguido la presidencia le otorgó la oportunidad al Secretario para que presente algún documento o correspondencia si lo hay.

De la misma forma le brindó la oportunidad a los demás Regidores presentes y al Alcalde Municipal para que presenten sus puntos de agenda e informes a tratar en esta sesión.

Comunicación enviada por los señores Rafael Leonidas Pérez Peña y André Saturnino Moquete Moquete de fecha 07-02-2018, sobre la Colocación de Dos (02) Policías Acostados en la Calle Jhon F. Kennedy.

JUAN FRANCISCO PERE TERRERO, indicó que ha promovido en Sesión romper todos los Policías acostados de este Pueblo, en Los Guineos, hay unos Policías acostados que se han caído personas, el Ayuntamiento tiene que ir a resolver ese problema, hay Policías acostados que son innecesario han sido colocados arbitrariamente.

Comunicación enviada por la señora María Linda Peña Pérez, Encargada de la OMM. De Duvergé, sobre la Designación de una Calle a Nombre de la Mujer

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO precisó que el Ayuntamiento tiene un proyecto de hacer un levantamiento de las calles que no tienen nombres para designársela a personas destacadas de este Municipio, pero cuando se proceda a ejecutar la rotulación, tratar de buscar una calle para que sea designada a nombre de la Mujer, ese es un ser que hay que apoyarlo, hay que trabajar para las nuevas generaciones, aquí hay algunas calles que se le puede cambiar el Nombre.

RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ, resaltó que los Policías acostados que están en esta comunidad la gente lo ha colocado sin autorización de este Ayuntamiento, cabe destacar que han sido poca las personas que han mandados comunicaciones a teste Cabildo para esos fines.

RNC-4-1700028-6

Dijo que se van a asfaltar las calles, hay que eliminar los Policías acostados, hay que hacer las cosas como manda la Ley y cuando se pavimenten las calles se coloquen donde sean necesario y que sea el Ayuntamiento que lo autorice.

Indicó que hay calles que no tienen Nombre, pero hay una calle de Nombre Las Damas , hay que resaltar el Nombre de la Mujer permanentemente , hay que designarle una a su nombre , hay que incluir para los trabajos de las designaciones de calles a la Comisión de Efemérides Municipal , hay hombres y mujeres , Políticos y Empresarial y persona destacadas que se tomen en cuenta para que se le nombre una calle de este Municipio.

La presidencia Preciso que se le envíe una comunicación a los señores Rafael Leonidas Pérez Peña y Andrés Saturnino Moquete Moquete de que por ahora no se puede colocar Policías Acostados, porque estamos en un proceso de asfaltar las calles y que este Ayuntamiento va a tomar medida para colocar algunos policías acostados donde sea necesario esta idea fue apoyada por los demás Regidores presentes.

Los Regidores Presentes se mostraron de acuerdo que se le envíe una comunicación a la señora María Linda Peña Pérez, de que este Ayuntamiento va a realizar un levantamiento a las calles que no tienen nombre para luego proceder a su rotulación pero Tomaremos en cuenta el Nombre de la Mujer.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, informó que le pide a este Concejo que declare de utilidad Pública una chatarra que está en la calle Colón cerca del Destacamento de la Policía Nacional de este Municipio, eso está obstaculizando el tránsito vehicular y peatonal.

Dijo que hay que compartir experiencia, hay que colocar el Libro de visitantes Distinguidos en la Vía Pública, aquí vienen muchas personas importantes del País.

Informó que recibió información de que el despacho de la Primera Damas le ha suministrado recursos a este Ayuntamiento.

Resaltó que como van los trabajos en el Barrio Nuevo Amanecer y se aclare la instalación de una Banca de Lotería en la entrada del Barrio Nuevo Amanecer.

La nueva construcción de badenes que no tienen utilidad, hay un Baden por donde vive Pochina y por donde Quemao que hay que repararlo, hay que resolver esa situación.

Subrayó que en el Barrio Nuevo de San José, hay una parte que se aposa agua parece que el sifón está tapado, hay que buscar la brigada de Obras Pública para resolver esa situación.

RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ, señaló que con relación a la instalación de Banca de Lotería, se encontró aquí en este Ayuntamiento con Jesús Ramos y Eusebio Espinal analizando ese tema, cuando se va a colocar algo como casa entre otras cosas , hay que dejar un espacio de distancia de nueve (9)metros , Jesús Ramos le dijo que él colabora con este Ayuntamiento, hasta los canales de riego se le da su espacio.

Dijo que el Baden por donde vive Moquete se aposa mucha agua, hay desaguarlo.

Vaticinó que hay que declarar de utilidad Pública los Vehículos que exceden de 90 días en las calles, frente donde Aurin , hay chatarras en las calles que perturban el tránsito.

Resaltó que felicita grandemente al Alcalde Municipal por los trabajos que ha venido desarrollando de la construcción de Contenes a favor de este Municipio.



El Alcalde informó que tenemos que agilizar la declaración del Plan de Acción para recaudar fondo.

Dijo que ya está resolviendo con Perez Cuevas, el asunto de la Mina de arena.

Indicó que en Puerto Escondido construyó Tres Mil y pico de Metros de contenes, tomará la brigada de aquí prestada para llevarla a Puerto Escondido a finalizar los trabajos en estos momentos estamos trabajando en los Barrios Las Mercedes y Placer Bonito con la construcción de los Contenes en el Barrio Nuevo Amanecer ha tenido problema lo va hacer en forma de cuneta para recoger las aguas.

Informó que ha recibido presión de los sectores nuevo que lo han urbanizado, el sector Nuevo aires está atacando para que lo limpien, las personas que urbanizan un Barrio Nuevo tienen que entregarlo preparado con sus contenes, dijo que para hacer estos trabajos se ha manejado con poco recurso, él no ha recibido ayuda de nadie, hay que pedirle ayuda las Instituciones, tiene un Proyecto que lo va a ejecutar en Marzo con el Ministerio de Obras Públicas.

Indicó que el tema de los Policías acostados lo va a resolver después que se pavimenten las calles.

Con respeto a la Banca de Lotería va hablar con el señor Jesús Ramos para resolver ese asunto, dijo que ha avanzado mucho en la construcción de los Contenes, nosotros como Ayuntamiento estamos en los Primeros lugares con el SISMAP, ganamos un Proyecto de Dos Millones y pico de Pesos, estamos trabajando día a día a favor de este Municipio.

RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ, indicó que tenemos que pedirle ayudas a las Instituciones.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, precisó que se le pida una Ayuda a INDESUR.

TEMA I: RESOLUCION NO. 16 -207 DE FECHA 02-10-2017, SOBRE LA DONACION DE UNA PORCION DE TERRENO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

El Alcalde precisó que tenemos que hacerle una modificación a esta Resolución No. 16-2017 sobre la cantidad de Metros que esta tiene que son 300Metros Cuadrados por la cantidad de Mil (1,000MTS.) cuadrados.

La Presidencia sometió a consideración de los demás Regidores presentes con la finalidad de ser aprobada o rechazada la modificación de los Metros de la Resolución No. 16-2017 de fecha 02-10-2017, la cual esta tiene Trescientos (300MTS.) cuadrados, por tanto se le Dona a la Suprema Corte de Justicia el siguiente inmueble: Una porción de Terreno (solar) dentro del ámbito de la parcela No. 958 del D.C. No. 3 del Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, con una extensión superficial de Mil Metros (1,000.00) Cuadrados, con los siguientes colindantes actuales: al Norte: Estadio de Beisbol, al Este: Propiedad de la Asociación de Ganaderos y Productores de Leche de Duvergé, (AGAPROLEDU), AL SUR: CALLE Duarte; y al Oeste: Resto de la misma parcela.

TEMA II: RESOLUCION NO. 02-2018 DE FECHA DOCE (12) DEL MES DE FEBRERO, AÑO 2018, DE LA DONACION DE UNA PORCION DE TERRENO.

LA Presidencia le presentó esta Resolución a los demás Regidores Presentes donde dijo que esta Resolución trata sobre la Donación de una porción de Terreno al lado del Parque

Infantil del Barrio Brisas del Río a la Institución Progresando con Solidaridad (PROSOLI), para construir un Centro de Capacitación.

RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ, resaltó que se opone a la Donación de esos terrenos porque son del Río Las Damas y lo obliga a la no aprobación de esa Resolución, es por contradecir Resolución dictada anteriormente donde se rechazó la construcción del Centro de la UNAP y que dicha construcción contradice todo lo conome de protección Medioambiental del Río Las Damas y que viene a sumarse el asignamiento por las construcciones indebidas que se han hecho dentro de su lecho.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, resaltó que se opuso con la construcción del Centro de la UNAP, porque ahí se iba a trabajar con personas con problemas de salud y que siempre en esos Centros hay personas, pero un Centro de Capacitación lo es lo mismo, por tanto está de acuerdo con la Resolución.

YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF adujo que se opuso también a la construcción del Centro de la UNAP porque era para atender personas afectada con problemas de salud y que en los Centros de Salud siempre hay persona, nunca están solo, no se opone a la construcción del Centro de Capacitación, porque eso no afecta a nadie, hay que hacer las cosas en beneficio del Pueblo.

La Presidencia sometió a consideración de los demás Regidores con la finalidad de ser aprobado o rechazado lo estipulado en la Resolución No. 02-2018 de fecha Doce (12) del Mes de Febrero del año 2018 la cual en su Artículo Uno (1) indica lo siguiente: Donar, como al efecto Dona a la Institución Estatal Progresando con Solidaridad (PROSOLI), el siguiente Inmueble Una porción de Terreno con una extensión superficial de Trescientos metros (300MTS.) cuadrados con las siguientes colindancias actuales: al Norte: Propiedad de un señor de apodo el Buey; al este: Calle Nuestra señora del Carmen; al sur: Parque Infantil y al Oeste: rio Las Damas, ubicado en el Sector Brisas del Rio del Barrio Placer Bonito de este Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, para la construcción de un Centro de Capacitación.

En su Artículo Dos (2) dice; autorizar, como al efecto Autoriza al Alcalde Municipal **Lic. Emil Américo Vólquez Pérez**, para que realice todas y cada una de las diligencia de lugar con respeto a la referida Donación. APROBADO.

La Presidencia dejó abierto un Turno Libre .

María Linda Peña Pérez dijo que ha sugerido que la pueden invitar para las sesiones, como Ministerio está haciendo una comisión de actividades y que se le envíe una comunicación que diga que trató el Concejo con respeto a la designación de la calle a nombre de la Mujer, es importante que se reúna la Comisión de Efemérides Municipal.

Bienvenido Cuevas Pérez resaltó que los Pueblos se desarrollan a través de su Múncipes lo que llega a nuestro pueblo no lo podemos dejar ir, los proyectos no se pueden estancar, el pueblo está creciendo por todas las parte.

Ángel Pérez Saviñón, precisó que se le ponga nombres a las calles del Barrio Nuevo Amanecer y hacer un listado de las personas capacitadas para esos fines.

El Alcalde Manifestó que se incluya en el listado a la Junta de Vecinos del Barrio Nuevo Amanecer.

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia dejó por cerrada esta Sesión a las Doce Treinta Minutos (12:30 PM), horas de la tarde.

Lic. Holanda A. Zarzuela de m.
LIC. HOLANDA ALT. ZARZUELA DE M.
Presidenta Concejo de regidores

Leonidas Feliz F.
LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal



CERTIFICACION

YO, LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ, Secretario Municipal del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, **CERTIFICO Y DOY FE**: que la presente copia de esta Acta de Sesión, es fiel y conforme a su original.

Leonidas Feliz F.
LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario municipal

